

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00071 00**

El memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 24 de septiembre de 2020 (fl. 38), nótese que el artículo 624 del C.G.P. establece la forma en que ha tramitarse la notificación.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 090, hoy 28 de junio de 2021.
SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria